



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS EMITIDOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON CARGO A LA PARTIDA 16.00.231C.481, 482, 483, 484, 485 Y 486, A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, DE 01.01.2012 A 30.05.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0692]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0692, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos emitidos y obligaciones contraídas con cargo a la partida 16.00.231C.481, 482, 483, 484, 485 y 486, a familias e instituciones sin fines de lucro, de 01.01.2012 a 30.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 140, de 11.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0692]

“A propuesta de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, se acuerda: -----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita N.º 692, formulada por Dña. Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a “qué gastos se han emitido y/o obligaciones se han contraído con cargo a la partida presupuestaria 16.00.231C.481 a 486, familias e instituciones sin fines de lucro desde el 1 de enero de 2012 y hasta la fecha”, con el siguiente texto: -

“16.00.231.C.481.01.- Estancias en guarderías, comedores escolares y menores dependientes.

Comprometido: 733.524,24 €.-----
Obligaciones Reconocidas: 169.207,70 €.-----

16.00.231.C.481.02.- Estancias justicia juvenil, a la fecha no se ha tramitado ningún expediente.-----

16.00.231.C.482.- Programas de Intervención.-----

01.- Prestaciones por servicios a la Comunidad, es para pagar la Seguridad Social de los Menores, que realizan por sentencia trabajos en beneficio de la Comunidad, el pago hasta la fecha a la Seguridad Social es de 194,38 €.-----

02.- Centro de Menores para intervención en riesgo, mediante Convenio con la Fundación Amigó que gestiona el Centro en Torrelavega:-----

Comprometido: 173.759,59 €.-----
Obligaciones reconocidas: 86.879,80 €.-----

03.- Programas de Medidas de medio Abierto, se realiza mediante Convenios con las siguientes entidades:-----

CONVENIOS-----
FUNDACION JOSE LUIS DIAZ MEDIDAS JUDICIALES MENOR -----
CARITAS MEDIDAS JUDICIALES MENOR -----
FUNDACION AMIGO MEDIDAS JUDICIALES MENORES -----
FUNDACION DIAGRAMA -----

TOTAL -----	Comprometido	Obligaciones
	373.279,79 €	186.639,89 €



04.- Programa de Medidas de Ámbito Rural, es un convenio con la Asamblea Autonómica de Cruz Roja en Cantabria. -----

Comprometido: 3.732,22€-----
Obligaciones reconocidas: 1.866,11€-----

16.00.231.C.483.- Programa de prevención y Socialización de Menores, se desarrolla a través de convenios con distintas Entidades, que gestionan los centros: -----

FUNDACION JOSE LUIS DIAZ PREVENCIÓN MENOR -----
FUNDACION AMIGO PREVENCIÓN MENORES -----
FUNDACION DIAGRAMA -----
CRUZ DE LOS ANGELES (pagos mensuales) -----

CONVENIOS-----	Comprometido	Obligaciones reconocidas
TOTAL -----	546.331,68 €	314.425,52 €

16.00.231.C.484.- Medidas de internamiento de Menores, se realiza mediante el Convenio que se tiene con la Fundación Psicosocial Diagrama que gestiona el Centro cerrado de Medidas Judiciales que está ubicado en Parayas. -----

Comprometido: 1.454.004,84 €.-----
Obligaciones reconocidas: 727.002,42 €.-----

16.00.231.C.485.- Prestaciones Económicas de Prevención y Protección.-----

01.- Acogimientos familiar remunerado. -----

Comprometido: 300.000 €.-----
Obligaciones reconocidas: 206.985 €.-----

02.- Familias en riesgos.-----

Comprometido: 200.000 €.-----
Obligaciones reconocidas: 86.321,85 €.-----

03.- Guarderías y Comedores escolares.-----

Comprometido: 59.689 €.-----
Obligaciones reconocidas: 10.509,10 €.-----

16.00.231.C.486.- Federación de Municipios de Cantabria. Formación Trabajadores Sociales Municipales: Subvención nominativa, está comprometido, reconocida la obligación por la cantidad presupuestada: 14.963 €.-----